

[Inicio](#) > [DF LAB](#) > [Sostenibilidad](#)

Sostenibilidad

"Juntos x el Agua": el grupo de expertos hídricos que entrega propuestas para la nueva Constitución

El nuevo referente, integrado por 10 profesionales de distintos ámbitos y colores políticos, propone crear un organismo autónomo para la administración pública del agua, que el recurso se establezca como un bien nacional de uso público y que se "reconozcan y amparen" los derechos de agua vigentes.

Por: Valentina Llompart | Publicado: Miércoles 9 de marzo de 2022 a las 13:15 hrs.



El grupo lo integran José Miguel Morán, Matías Desmadryl, Luis Gurovic; Carlos Ciappa, Emilio de la Jara, y abajo: Francisco Contardo, Graciela Correa, Guillermo Donoso, Ivo Radic y José Luis Arumi.



Compartir



Un grupo de Whatsapp fue el puntapié inicial para un conjunto de expertos que, a pesar de sus distintas posiciones políticas, tenían detrás un mismo objetivo: **entregar una propuesta en temas hídricos para la Convención Constituyente**. "Juntos x el Agua" aglomera a distintos actores del mundo hídrico que buscan proponer soluciones a partir de sus conocimientos.

El referente está compuesto por los académicos **José Luis Arumi Ribera** y **Guillermo Donoso Harris**, los abogados **Carlos Ciappa Petrescu** y **Matías Desmadryl Lira**, los ingenieros **Emilio de la Jara Hartwig** y **José Miguel Morán**, el ingeniero agrónomo, **Luis Gurovich**, **Graciela Correa**, de la Federación de Juntas de Vigilancia VI Región, el periodista y consultor **Francisco Contardo** y el emprendedor **Ivo Radic**.

Entre sus propuestas está la **creación de un organismo público y técnico**, que sea el encargado de administrar públicamente el recurso hídrico y "asegure su estabilidad y relativa independencia del gobierno o poder político de turno", afirma el grupo en un comunicado. También consideran que es crucial que **el agua sea reconocida como un elemento básico para la vida humana, la subsistencia animal y de los ecosistemas**, donde el Estado sea el garante.

Además, proponen la consagración del **derecho humano al agua para uso personal y doméstico** de parte del Estado y la garantía de que este recurso sea un **elemento primordial para la producción de bienes esenciales**.

Derechos de agua

La iniciativa también plantea que el **uso público de las aguas debe adquirir un carácter de bien nacional** y que se podrán asignar concesiones sobre las aguas reguladas por ley, con condiciones de ejercicio, limitaciones y extinción.

El grupo añade que "la Constitución debe reconocer y amparar los derechos de aprovechamiento actualmente vigentes, por tratarse de derechos adquiridos, que están protegidos por los Tratados Internacionales".



posible el impacto medioambiental, y que se implemente un **Programa Nacional de Educación** para el Agua, con el fin de "generar conciencia orientada a la adopción de tecnologías que aseguren el uso eficiente y sustentable de los recursos hídricos actuales y futuros".

El grupo señala que continuarán **desarrollando** medidas y propuestas para que se incluyan en la nueva Carta Magna. "Estamos disponibles para colaborar con la convención y con las nuevas autoridades políticas, tanto del Poder Ejecutivo como Legislativo y Comunal", consigna el comunicado.

Te Recomendamos



DATA DF | Ley REP:
publican anteproyecto de
metas para pilas y aparatos
eléctricos y electrónicos



DF Lab Opinión / La
sustentabilidad correcta



Los gigantes de la energía
limpia de China están
dispuestos a ayudar a la UE
a abandonar el
combustible ruso